



INSTITUTO CLARET A-380

REGLAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El Colegio Claret es una Comunidad Educativa cuyo fin es el desarrollo integral de la persona, para formar ciudadanos responsables y cristianos comprometidos, capaces de asumir la transformación de la cultura de nuestro tiempo, promoviendo el cuidado de la Vida, la integridad de la Creación y la construcción de la Justicia y la Paz.

Todas las actividades pastorales, académicas, culturales, sociales y recreativas tienen como finalidad:

- Promover la valoración de la vida, el respeto por la dignidad de la persona y la conciencia ecológica para preservar la integridad de la creación.
- Acompañar y orientar al educando para elaborar su proyecto de vida, ejerciendo la libertad y la responsabilidad, formando la propia conciencia, para transformar la realidad según los valores del Evangelio.
- Propiciar un clima comunitario que permita el diálogo, la participación, la tolerancia, la aceptación y valoración de lo diverso, la confianza en el marco de relaciones de fraternidad y desde la reflexión sobre los propios actos para dar respuestas que permitan reconstruir la justicia en una sociedad excluyente.

El presente Reglamento de Convivencia Escolar tiene por objetivo posibilitar la acción educativa del colegio como espacio dedicado al estudio, al trabajo y al servicio, en el marco de una convivencia escolar que regula las relaciones interpersonales y propicia el desarrollo de los valores expresados en nuestro ideario, en un clima de armonía y participación.

La convivencia escolar en nuestro colegio, implica una red de relaciones interpersonales a vivir en comunidad educativa- directivos, docentes, Misioneros Claretianos, alumnos, padres, exalumnos, personal de servicios, auxiliares- reunidos por un mismo fin: la educación. Por lo cual, los adultos asumen su rol procurando la formación, promoción y maduración humana y espiritual de los niños y jóvenes.

En el marco de nuestro carisma y al estilo del Padre Claret que nos llama a “hacer con otros”, confiamos en una comunicación fluida que incorpore como elemento esencial la PALABRA. La Palabra como camino de encuentro con el otro, de diálogo, de aceptación, de empatía, de resolución de conflictos de construcción y reconstrucción dinámica de vínculos y acuerdos, abordando los conflictos, inherentes a la vida escolar, como oportunidades de desarrollo y crecimiento

Los **educadores** nos comprometemos a:

- Ejercer su autoridad docente con responsabilidad al servicio de la formación humana y cristiana de los alumnos
- Mantener trato respetuoso y cordial con los alumnos/as, orientándolos en el cumplimiento responsable de sus obligaciones, acompañando su proceso educativo



- Ser agentes portadores y favorecedores de la reflexión acerca de las normas institucionales, acompañando y guiando a los alumnos en la apropiación de las mismas en la práctica cotidiana
- Asumir comprometida y responsablemente la corrección fraterna, en la tarea educativa cotidiana.
- Propiciar la comunicación y el encuentro con la familia, primer agente educador
- Ser generador de hábitos de orden, cuidado e higiene de la Casa Común, entendiendo por ella todo el ambiente escolar
- Participar comprometidamente en la propuesta pedagógica pastoral, siendo motivador de la participación de los alumnos en las mismas.
- Asumir un estilo pedagógico que atienda la diversidad, respetuoso de los procesos individuales de los alumnos presentes en las aulas heterogéneas.

Los **alumnos y alumnas** se comprometen a:

- Desarrollar gradualmente las actitudes y valores del Ideario Claretiano: solidaridad, fraternidad, generosidad, escucha, diálogo
- Desarrollar gradualmente actitudes cordiales, respetuosas y empáticas hacia sí mismo y los demás.
- Ser protagonistas de su propio aprendizaje, con creatividad y gusto por la tarea
- Conocer, apropiarse y respetar el estilo de convivencia institucional y del nivel correspondiente.
- Participar comprometidamente en la vida escolar y la proyección comunitaria
- Colaborar en el cuidado del ambiente escolar: aulas, patios, espacios comunes
- Cuidar su presentación personal
- Integrar responsablemente los espacios de participación de cada nivel a los que sean convocados

Las **Familias** se comprometen a:

- Guiar y acompañar a sus hijos en la formación de valores, en la educación de la voluntad y en el desarrollo de hábitos buenos e inclinaciones afectivas a favor del bien
- Aceptar y colaborar con la propuesta pedagógica pastoral y de convivencia del Colegio, participando y cumpliendo con los deberes que surgen de su rol de padres, primeros educadores
- Integrar y participar en los espacios institucionales de Padres Animadores
- Poseer un espíritu solidario, conciliador, abierto, y dispuesto para participar de las diferentes propuestas que brinda el colegio a las familias acompañando los procesos de aprendizaje y el crecimiento comunitario.
- Cumplir en tiempo y forma con la entrega de la documentación solicitada como indicaciones pedagógicas, pastorales, de convivencia y administrativas realizadas por los miembros del colegio, como así también, con la obligación económica del pago del arancel



- Respetar las normas del colegio como a sus autoridades y todo el personal que en él se encuentra, cuidando el prestigio y la imagen del mismo.
- Orientar y supervisar a sus hijos en el buen uso de las redes sociales. Los padres son responsables de las acciones de sus hijos en caso de uso indebido de las mismas.

El **personal no docente** se compromete a:

- Asumir con responsabilidad su tarea, respetando y haciendo respetar a las personas y a cuanto pertenezca al colegio.
- Asumir desde su lugar de adulto el rol de educador en el marco de los valores claretianos: honestidad, cordialidad, discreción, prudencia.

TEMAS ORGANIZATIVOS PARA TODO EL COLEGIO

INSTALACIONES: SEDES y USOS

Conforman las instalaciones del Instituto: el edificio escolar San Blas 1640 C.A.B.A, el Campo de Moreno, sito en la calle Evaristo Carriego S/N, Moreno Prov. Bs.As., la sede Maturín, sito en la calle Maturín 2734, C.A.B.A.

Todas las instalaciones que posee la institución se podrán utilizar en el marco de las normas municipales vigentes

Las actividades programáticas y algunas extraprogramáticas del área de Educación Física y de Pastoral entre otras, se realizarán en la sede de Maturín.

Las roturas o deterioros serán reparados por quienes los causaren, independientemente de las sanciones que se deriven del hecho.

La comunidad en general se compromete a cuidar con esmero las instalaciones, mobiliario y materiales de cualquiera de los lugares.

Algunas sectores o instalaciones del Colegio tienen su reglamento específico de uso que es detallado dentro de área (laboratorio, sala de informática, biblioteca, acceso a Internet, etc.).

CAMPO RECREATIVO DE MORENO

Las familias podrán concurrir al campo con previo aviso a la administración del colegio. Los alumnos solo podrán concurrir al Campo Recreativo de Moreno con un adulto y no se permitirá el acceso a ningún grupo de alumnos sin el acompañamiento de un mayor responsable, ya sea en época de clases o de vacaciones.

ORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS – CLASE

Los grupos-clase podrán ser reestructurados según los criterios de los equipos directivos, docentes y profesionales de la Institución en los momentos que se considere oportuno.



EQUIPO DE ORIENTACIÓN ESCOLAR

La función del equipo es la orientación, prevención, detección y asesoramiento de problemáticas individuales y/o grupales que perturben el desarrollo íntegro de los alumnos/as. De acuerdo al seguimiento del alumno/a, convocará a los padres en el momento que considere pertinente, siendo de carácter obligatorio la asistencia de los mismos.

No presta un servicio terapéutico. Solo realiza las derivaciones pertinentes en relación a las necesidades educativas de los alumnos/as.

SERVICIO DE ASISTENCIA y ALTAS MÉDICAS

El Instituto cuenta con el servicio de la empresa Sanidad Educativa S.R.L.

Después de cinco (5) días de inasistencia corridos, por enfermedad que ameriten seguimiento diferenciado, y/o cualquier tipo de accidente aún sin registrar inasistencias, los padres/tutores deberán llevar al alumno/a al consultorio de Sanidad Educativa (tel.: 4584-0380) con el alta médica del profesional interviniente y la solicitud de atención extendida por la secretaría de cada nivel SIN EXCEPCIÓN.

Ante llamadas para atención del alumno/a en la escuela u otra sede de la misma, la empresa Sanidad Educativa S.R.L. evalúa el caso y determina el código de procedimiento correspondiente. En caso de traslado el mismo se realiza al hospital público de la zona. Si los padres optan por no esperar al servicio médico, deberán dejar constancia escrita.

SEGURO

El Instituto cuenta con el seguro de la empresa PROME S.A.

APTO FÍSICO

Las fichas médicas de cada alumno/a deben estar firmadas por duplicado por el médico y los padres y presentadas la 1° semana de clase. El alumno que no la presente en la fecha indicada no podrá realizar Educación Física.

SACRAMENTOS

Las catequesis para los sacramentos -Bautismo, Primera comunión, Confirmación- es una invitación para toda la comunidad educativa, teniendo cada sacramento una modalidad propia.

COMUNICACIÓN FAMILIA-ESCUELA / ESCUELA-FAMILIA

Los padres y/o adultos responsables y los educadores/as mantendrán un diálogo fluido, por medio de frecuentes entrevistas y de las comunicaciones formales: Plataforma CLIX, correo electrónico, página web, informes pedagógicos, boletines, cuaderno de comunicados y otros; con el fin de lograr la debida cooperación en el proceso educativo de los alumnos/as.



Los padres/responsables se comprometen a entregar en tiempo y forma toda documentación institucional enviada a las familias.

PLATAFORMA DIGITAL CLIX

Es el canal de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa que paulatinamente nucleará todos los aspectos institucionales pedagógicos, pastorales, administrativos y comunicativos.

Cada familia con su usuario y contraseña ingresará a la plataforma Clix a través de la página web de forma periódica.

NIVEL PRIMARIO

NUESTRA PROPUESTA PEDAGÓGICA Y PASTORAL

Conforman nuestra opción pedagógica todas las actividades educativo-pastorales dirigidas a los alumnos/as y sus familias, destacando entre otras:

- Convivencias en todos los grados.
- Campamentos: De 1ª grado a 5ª grado.
- Encuentro Congregacional de 6º grados.
- Campamento y Viaje de estudios de los alumnos de 7º grado.
- Asamblea semanal de convivencia en cada grado.
- Formación de delegados por curso para favorecer la participación responsable de los alumnos en la vida escolar.
- Experiencias misioneras como proyección hacia la realidad cercana a la vida de los alumnos por fuera del Colegio.
- Pastoral Infantil para los alumnos de 6º y 7º grado donde se fortalecen los valores de nuestro Proyecto Educativo.
- Celebraciones de la Eucaristía/de la Palabra en 1er.ciclo y 2ºciclo
- Catequesis sacramental
- Olimpíadas de Matemáticas y de Educación Física por ciclos y niveles.
- Taller de Radio
- Exámenes de Inglés: CLE Y CIPI
- Maratón de Lectura- Talleres literarios.
- Salidas didácticas.
- Escuela Deportiva: fútbol, gimnasia artística optativas luego de la jornada escolar.
- Intercolegial LEDI (Liga Educativa Deportiva Intercolegial) de 5º a 7º fútbol y hándbol



HORARIOS

- De 1° a 7° grado 7:50 a 16:05- Jornada Completa

Ingreso por San Blas 1630. Cerrada la entrada de 1630, el ingreso es por la entrada principal de San Blas 1640.

- Pre-hora de 7. 20 a 7.45 hs.

Los alumnos de pre-hora ingresarán a la Institución a las 7.20 hs., siendo atendidos por los docentes a cargo hasta las 7.45 hs.

El respeto por los horarios de entrada y salida favorece la formación del hábito de orden y la responsabilidad como valor personal y social.

Las llegadas tarde serán incluidas en el cómputo del boletín de calificaciones.

El 3° miércoles de cada mes los padres están invitados a participar de la oración.

ALMUERZO

El Colegio cuenta con tres modalidades:

1. **Catering:** La reserva del servicio de catering la realizan los padres por mes adelantado, directamente con el concesionario,
 - Servicio de Catering / Buffet. Obligatorio para 1° grado y optativo de 2° a 7° grado.

2. **Vianda fría** (no incluye servicio)

La familia debe proveer todos los elementos necesarios para el almuerzo del niño/a. El alumno debe traer vianda térmica, bebida para todo el almuerzo, cubiertos, servilleta y vaso.

3. **Almuerzo en domicilio:** Retiro de los alumnos por un adulto 12:10 hs. y regreso 13.20 hs. Ningún alumno puede retirarse sólo en el horario del mediodía. Debe hacerlo siempre en la compañía de un adulto.

PRESENTACIÓN PERSONAL Y UNIFORME

El uniforme escolar es un símbolo que expresa una identidad. Su uso implica la adhesión a una comunidad que tiene un estilo y un sello particular, que en nuestro caso queremos afirmar. Por ello, el uso y el cumplimiento del uniforme guarda coherencia con este estilo que los alumnos y familias han elegido.

Todas las prendas deben tener nombre y apellido. Los varones pelo corto prolijo y las mujeres pelo prolijo y recogido por razones de higiene para evitar la pediculosis.



UNIFORME	
VARONES	MUJERES
<p>De 1° a 3° grado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exclusivamente Equipo de Educación Física azul marino con escudo del Colegio. En temporada de altas temperaturas short azul con escudo del Colegio. Remera blanca con escudo del Colegio. Medias blancas y zapatillas. <p>De 4° a 7° grado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Chomba celeste con vivos azul y rojo y escudo del Colegio. (manga corta/larga) - Pantalón largo gris. Cinturón negro. - Pulóver azul marino liso escote en V o polar azul marino. - Medias azul marino. - Zapatos negros o zapatillas negras. - Campera azul marino o negra. 	<p>De 1° a 3° grado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exclusivamente Equipo de Educación Física azul marino con escudo del Colegio. En temporada de altas temperaturas short azul con escudo del Colegio. Remera blanca con escudo del Colegio. Medias blancas y zapatillas. <p>De 4° a 7° grado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Chomba celeste con vivos azul y rojo y escudo del Colegio. (manga corta/larga) - Pantalón largo o pollera pantalón gris. - Pulóver azul marino liso escote en V o polar azul marino. - Medias azul marino. - Zapatos negros o zapatillas negras. - Campera azul marino o negra
UNIFORME EDUCACIÓN FÍSICA	
VARONES	MUJERES
<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de gimnasia azul marino con escudo del colegio. - Remera blanca con el escudo del Colegio. - Medias blancas. - Zapatillas deportivas. - En épocas de altas temperaturas short azul con escudo del Colegio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de gimnasia azul marino con escudo del colegio. - Remera blanca con el escudo del Colegio. - Medias blancas. - Zapatillas deportivas blancas o negras lisas. En épocas de altas temperaturas: - de 1° a 4° grado: Short deportivo azul marino con escudo del colegio bordado. - de 5° a 7° grado: Pollera pantalón azul marino con escudo bordado.

MOCHILAS

Los alumnos retiran diariamente la mochila. La Institución no se hace responsable de los útiles escolares que quedan en el salón. Las mochilas deben ser adecuadas al tamaño de cada alumno/a. Tener en cuenta el horario de las materias especiales para su organización.

No está permitido retirar las mochilas ni cualquier otra pertenencia de los alumnos/as una vez finalizada la jornada escolar.



REGIMEN DE ASISTENCIA

Los alumnos deberán cumplir con el 70% de la asistencia a clases por bimestre.

Las inasistencias por enfermedad se justificarán con el certificado de Sanidad Educativa. Cuando las inasistencias obedezcan a otras razones, las familias deberán notificar previamente por escrito, explicitando fechas y motivos.

Si por la tarde, el alumno no se encuentra presente, se considerará media falta. Si el alumno no se encuentra presente en la mañana ni en la tarde, se considerará una falta.

Se considerará llegada tarde cuando el alumno ingrese luego de las 8 hs. Cada 4 (cuatro) tardes se computará una falta.

En el caso de que el alumno/a se encontrara temporariamente inmovilizado en alguno de sus miembros (por yeso, bota, etc.), deberá presentar el certificado el médico tratante que habilite explícitamente la concurrencia a la escuela y el detalle de las actividades que no puede realizar.

AUTORIZACIONES

Sólo podrán retirar a los alumnos/as aquellas personas mayores de edad como familiares o personas allegadas que estén autorizadas debidamente por padre/madre/tutor, completando la página de retiros y autorizaciones del cuaderno de comunicaciones. Los hermanos mayores pueden retirar a los menores, previa autorización especial de padre/madre/representante legal.

Las autorizaciones para salidas didácticas deben estar debidamente firmadas en tiempo y forma, de lo contrario el alumno/a no podrá participar de la experiencia.

EDUCACIÓN FÍSICA

Se realiza en la sede Maturín, en Villa Mitre o en Argentino Jrs. El traslado de los alumnos/as a dichas sedes se realiza dentro de la jornada escolar y con el transporte escolar contratado para tal fin.

REGIMEN DE PROMOCIÓN

Promoción de asignaturas y áreas:

- 1º a 6º grado: Conceptual no inferior a regular.
- 7º grado: Numérica 6 (seis) en los bimestres y 4 (cuatro) en período complementario.

Áreas Catequesis e Inglés:

- 5º grado y 6º grado: Conceptual no inferior a regular
- 7º grado: Numérica 6 (seis) en los bimestres y 4 (cuatro) en período complementario.

Los períodos complementarios se notificarán según normativa y calendario escolar. El boletín de calificaciones es el medio de comunicación oficial del Colegio con los padres.



REUNIONES DE PADRES

Las reuniones de padres son de carácter obligatorio. Las mismas se realizan por entrega de boletines, campamentos y por cualquier otra ocasión que amerite la convocatoria.

La 1° reunión de padres del año se realiza **la semana anterior al comienzo del Ciclo Lectivo**

ACTITUDES Y COMPROMISOS COTIDIANOS DE LOS ALUMNO/AS DURANTE LA JORNADA ESCOLAR:

- Colaborar en el buen clima de trabajo y estudio respetando a docentes y pares.
- Traer y cuidar todos los elementos necesarios para trabajar.
- Mantener el debido estado de conservación de sus pertenencias y las del Colegio.
- Comprometerse con el estudio para ser verdaderos protagonistas del proceso de aprendizaje.
- Mantener el orden y la higiene del aula y de todos los espacios de la escuela
- Presentar el cuaderno de comunicados ante la solicitud del docente.
- Durante los recreos, los alumnos no podrán permanecer en el aula y en ningún otro lugar que no esté habilitado para tal fin. Son un espacio necesario para el descanso dentro de la jornada escolar, por dicho motivo los alumno/as no podrán realizar juegos que pongan en riesgo su integridad física o la de los compañeros.
- Durante el momento de almuerzo, respetar el cuidado de la higiene del comedor y manifestar hábitos correspondientes a una alimentación saludable.
- Realizar con orden y serenidad los traslados dentro del colegio, respetando a los otros compañeros y cuidando la propia integridad física y la de los demás.
- Utilizar de manera responsable las redes sociales preservando la imagen institucional y evitando publicaciones que dañen su propia integridad y/o la de cualquier miembro de la comunidad educativa.

SITUACIONES QUE EXIGEN DIÁLOGO, REFLEXIÓN Y REPARACIÓN:

- Faltar a la verdad.
- La despreocupación por el estudio e incumplimiento de obligaciones.
 - La falta de respeto a los compañeros, no docentes, docentes y directivos.
 - La alteración del clima institucional.
 - El descuido por los objetos o las instalaciones del Colegio.
 - La falta de participación reiterada en actividades enmarcadas en el Proyecto Educativo Pastoral.
- Ausentarse del Colegio durante el horario de clase sin autorización.



PASOS A SEGUIR FRENTE A UNA FALTA DE CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

Con el fin que nuestros alumnos/as asuman la responsabilidad y desarrollen una actitud de compromiso que favorezca su crecimiento, el Equipo Directivo y Docente, cumplirán la siguiente secuencia de acción frente a una actitud inapropiada:

1. Detección de la dificultad.
2. Observación verbal.
3. Se trata y se trabaja el tema en las Asambleas de grado.
4. Observación escrita en el cuaderno de comunicados informando a la familia para la reflexión de lo sucedido.
5. Convocatoria a un Consejo de Convivencia (directivos y docentes del alumno) para decidir la/s medida/s reparadora a tomar.
6. Citación a la familia para informar las medidas adoptadas.

ELECCIÓN DE ABANDERADOS Y ESCOLTAS

Serán designados por los docentes de 7º grado y el Equipo Directivo para la Bandera Nacional, Bandera Papal y Bandera de la Ciudad de Buenos Aires. Podrán ser rotados a lo largo del ciclo lectivo de acuerdo a su desempeño.

A LOS PADRES SE LES SOLICITA:

- Acompañar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos, a través de las instancias e instrumentos que el Colegio dispone para ello:
 - Entrevistas, reuniones y actividades en general.
 - Control diario y firma del cuaderno de comunicaciones
 - **Registro y utilización de la Plataforma CLIX**
- Finalizado cada bimestre y el ciclo lectivo, será responsabilidad de los Sres. Padres/ Representante Legal retirar el Boletín de Calificaciones, notificarse con la firma correspondiente y entregarlo en 48 hs.
- El uso de dispositivos tecnológicos (celulares, ipad, tabletas digitales, entre otros) estará sujeto a actividades propuestas dentro del Proyecto Educativo Pastoral por los docentes. Será la responsabilidad del alumno su cuidado.
- Cuidar el trato hacia los docentes, teniendo en cuenta el respeto por la profesionalidad de su tarea pedagógica.
- El colegio podrá requerir la presencia de los padres para retirar a aquellos alumnos que no respeten las normas de convivencia durante la jornada escolar.
- Prestar particular atención a los alimentos que envían a los alumnos/as tanto como para las colaciones o los almuerzos de viandas. Tener en cuenta que estén acordes con los hábitos de alimentación saludable y en perfecto estado para su consumo y que tengan una variedad diaria.



- Tener en cuenta la responsabilidad que tienen como adultos de garantizar el cumplimiento de los horarios de entrada y de salida de los alumnos.
- En caso de extravío y/o pérdida del Cuaderno de Comunicaciones, los padres deberán informar la situación y concurrir al Colegio dentro de las 24 ó 48 hs, para la adquisición de uno nuevo, el cual tendrá costo doble al primero.
- Utilizar de manera responsable las redes sociales preservando la imagen institucional y evitando publicaciones que dañen su propia integridad y /o la de cualquier miembro de la comunidad educativa.
- **Padres Animadores:** cada año se convocará a dos familias por sala para formar parte de este espacio institucional. El objetivo del mismo es:
 - Promuevan la integración de todos los padres en una sola escuela
 - Sean agentes animadores y comunicadores de las propuestas institucionales
 - Fomenten buenas relaciones entre los padres de la sala/grado/curso y también con el resto de la comunidad
 - Promuevan el diálogo por sobre otras formas de comunicación y los aportes constructivos
 - Participen y promuevan la vivencia de los valores claretianos:
 - La vida en comunidad
 - La celebración de la Palabra
 - El servicio misionero

